

EL DIARIO DE MENORCA.

Puntos de suscripcion.

MAHON.

EN PROVINCIAS.

Remitiendo el importe de la suscripcion por medio de libranza.

Precios de suscripcion.

Menorca 6 reales al mes.

Provincias 24 reales trimestre.

Un número suelto 1/2 real.

Anuncios y avisos.

Los suscritores a 2 meses, por línea.

Los no suscritores 12.

Y las repeticiones a la mitad de precio.

SECCION DE NOTICIAS.

Apertura de la sesion legislativa de 1863.

DISCURSO DEL EMPERADOR NAPOLEON.

Señores senadores.

Señores diputados.

La reunion anual de los grandes cuerpos del Estado es siempre una ocasion feliz que agrupa a los hombres amantes del bien público y permite manifestar la verdad al país. La franqueza de nuestras comunicaciones mútuas calma las inquietudes y fortalece mis resoluciones. ¡Ah! bien venidos seais!

Por tercera vez se ha renovado el cuerpo legislativo desde la fundacion del imperio, y por vez tercera, a pesar de algunas disidencias locales, solo tengo motivos para aplaudir el resultado de las elecciones. Todos me habeis prestado el mismo juramento, él me responde de vuestro concurso.

Nuestro deber es obrar con prontitud y bien en interés del país, permaneciendo fieles a la Constitucion que nos ha dado once años de prosperidad que jurasteis defender.

La exposicion de la situacion interior os probará que, no obstante la forzosa paralización del trabajo en ciertos ramos, no ha disminuido el progreso. Nuestra industria ha luchado con ventaja contra la concurrencia extranjera, y ante irrecusables hechos, han desvanecido los temores suscitados por el tratado de comercio con Inglaterra.

Nuestras exportaciones en los ocho primeros meses de 1863, comparadas con las de los meses correspondientes de 1862, han tenido un aumento de 33 millones.

Durante el mismo período, el mo-

vimiento de la navegacion marítima ha excedido de la cifra de la época precedente en 175,000 toneladas, de ellas 136,000 bajo pabellon francés.

La abundante cosecha de este año es un beneficio de la Providencia que debe asegurar a mas bajo precio la subsistencia de la poblacion; es además una prueba de la prosperidad de nuestra agricultura.

Las obras públicas han continuado con actividad. Se han entregado a la circulacion unos mil kilómetros de ferrocarril. Nuestros puertos, nuestros rios, nuestros canales, nuestras carreteras han seguido mejorando.

Como se inauguran las sesiones antes de la época acostumbrada, no se ha publicado todavía el informe del ministro de hacienda, mas no tardará en ver la luz pública. El os demostrará que, si no se han realizado por completo nuestras esperanzas, las rentas han seguido una marcha ascendente, y que, sin recursos extraordinarios, se ha hecho frente a los gastos ocasionados por la guerra con Méjico y Cochinchina.

Debo señalaros varias reformas que se han considerado oportunas, entre otras el decreto relativo a la libertad de la panadería, el que hace la inscripcion marítima menos onerosa para la poblacion de los litorales, el proyecto que modifica la ley sobre las coaliciones y el que suprime los privilegios exclusivos para los teatros. Tambien he dispuesto que se estudie una ley destinada a aumentar las atribuciones de los consejos generales y comarcales, y a remediar los excesos de la centralizacion.

Con efecto, simplificar las formalidades administrativas, suavizar la le-

gislation aplicable a las clases dignas de nuestra solicitud, será un progreso al que os asociareis con placer.

Tambien tendreis que ocuparos de la cuestion de los azúcares, que conviene resolver al fin por medio de una legislacion estable. El proyecto sometido al consejo de Estado tiende a conceder a los productos indigenas la facilidad de exportacion de que gozan los azúcares de otras procedencias. Una ley sobre el registro, hará desaparecer el doble décimo, y sustituirá a este recargo una distribución mas justa.

En Argelia, a pesar de la anomalía que somete a las distintas poblaciones, unas al poder civil y otras a un militar; los árabes han conocido como reparadora y justa era la dominacion francesa, sin que los europeos tengan menos confianza en la proteccion del gobierno.

Nuestras antiguas colonias han visto desaparecer las trabas que dificultaban sus transacciones; mas las circunstancias no han sido favorables al desenvolvimiento de su comercio. El establecimiento reciente de instituciones de crédito, vendrá, así lo espero, a mejorar su suerte.

En medio de estos cuidados materiales, nada se ha omitido de cuanto se refiere a la religion, al espíritu y a la moral. Las obras religiosas de beneficencia, las artes, las ciencias y la instruccion pública han recibido numerosos estímulos. Desde 1848 ha aumentado en un cuarto la poblacion escolar. En la actualidad, unos cinco millones de niños, una tercera parte de ellos a título gratuito, son recibidos en las escuelas primarias; mas no deben cesar nuestros esfuerzos toda vez que hay aun seiscientos mil pri-

vados de instruccion.

Se ha reanimado la enseñanza superior en las escuelas secundarias, reorganizándose en ellas la enseñanza especial.

Tal es, señores, el resumen de lo que hacemos ya y de lo que aun pensamos hacer.

Ciertamente tomara la prosperidad de nuestro pais un vuelo mas rápido si no vieran á turbarla las preocupaciones políticas; mas en la vida de las naciones ocurren sucesos imprevistos, inevitables, que deben mirar sin temor y sufrir sin desaliento. Son de este número: la guerra de América, la ocupacion forzosa de Méjico y la de Cochinchina y la insurreccion polaca.

Las expediciones lejanas, objeto de tanta critica, no han sido la ejecucion de un plan premeditado; la fuerza de las cosas las ha motivado, y sin embargo no hay que deplorarlas.

¿Como desarrollar, en efecto nuestro comercio exterior si, por un lado, renunciáramos á toda influencia en América, y por otro, en presencia de los vastos territorios ocupados por los ingleses, los españoles y los holandeses, quedase solo la Francia sin posesiones en los mares de Asia?

En Cochinchina hemos conquistado una posicion que, sin ceñirnos á las dificultades del gobierno local, nos permitirá explotar los inmensos recursos de aquellas comarcas y civilizarlas por medio del comercio.

En Méjico, despues de una resistencia inesperada, que ha vencido el valor de nuestros soldados y marineros, hemos visto á las poblaciones acogernos como libertadores. Nuestros esfuerzos no habrán sido estériles y quedarán ampliamente indemnizados nuestros sacrificios cuando los destinos de aquel pais, que nos deberá su regeneracion, se hallen en manos de un príncipe digno por sus luces y cualidades de una mision tan noble.

Teogamos pues confianza en nuestras empresas de ultramar; comenzadas para vengar nuestro honor, terminarán con el triunfo de nuestros intereses, y si algunos hombres preocupados no conocen cuan fecundos han de ser para el porvenir los gérmenes depositados, no permitamos que se denigre la gloria adquirida, por decirlo así, en los dos extremos del mundo, Pekin y Méjico.

La cuestion polaca exige mas detalles.

Cuando estalló la insurreccion de Polonia, hallábanse los gobiernos de Rusia y Francia en las mejores relaciones; desde la paz, habian estado de acuerdo en las grandes cuestiones europeas, y no vacilo en declararlo, durante la guerra de Italia, asi como para la anexion del condado de Niza y de la Saboya, el emperador Alejandro me prestó el apoyo mas sincero y cordial. Tan perfecta inteligencia exigia ciertos miramientos, y ha sido necesario creer muy popular la causa polaca en Francia para que no vacilara en comprometer una de las primeras alianzas del continente, y levantara la voz en favor de una nacion rebelde en concepto de la Rusia, mas, á nuestro entender, heredera de un derecho inscrito en la historia y en los tratados.

Esta cuestion, empero, estaba ligada con los mas graves intereses europeos y no podia la Francia tratarla aisladamente. Solo una ofensa á nuestro honor ó una amenaza contra nuestras fronteras nos imponen el deber de obrar sin previo concierto. Era de consiguiente indispensable, como en la época de los acontecimientos de Oriente y de Siria, ponerse de acuerdo con las potencias que tenían para pronunciarse razones y derechos semejantes á los nuestros.

La insurreccion polaca, á la que imprimia su duracion un carácter nacional, despertó de quiera simpatías, y el objeto de la diplomacia fué atraer á esta causa el mayor número posible de adhesiones, á fin de obrar sobre la Rusia con todo el peso de la opinion de Europa. Este concurso de votos casi unánime nos parecia el medio mas propio para persuadir al gabinete de San Petersburgo. Desgraciadamente nuestros desinteresados consejos fueron interpretados como una intimidacion, y los pasos dados por la Inglaterra, el Austria y la Francia, lejos de poner fin á la lucha, la han envenenado. Por ambas partes se cometen excesos que deben deplorarse en nombre de la humanidad.

¿Qué hacer pues? ¿Quedamos reducidos á la sola alternativa del silencio? No.

Sin acudir á las armas y sin callar, quedanos un medio: el de someter la causa polaca á un tribunal europeo. La Rusia lo ha declarado ya, confe-

rencias en que se discutiesen todas las demás cuestiones que agitan la Europa, no herirían en lo mas mínimo la dignidad.

Tomamos acta de esta declaracion. Sirva ella para extinguir de una vez los gérmenes de discordia próxima á estallar en todas partes, y del malestar mismo de Europa, trabajada por tantos elementos de disolucion, nazca una nueva era de orden y tranquilidad!

¿No es llegada la hora de reconstruir sobre nuevas bases el edificio minado por el tiempo y destruido por las revoluciones?

¿No es urgente reconocer por medio de nuevos convenios lo irrevocablemente hecho, y realizar de nuevo acuerdo lo que reclama la paz del mundo?

Los tratados de 1815 han dejado de existir. La fuerza de las cosas los ha derribado ó tiende á derribarlos en todas partes. Se han roto en Grecia, en Bélgica, en Francia, en Italia y en el Danubio.

Agitase la Alemania para cambiarlos; la Inglaterra los ha modificados generosamente con la cesion de las Islas Jónicas, y la Rusia los está concluyendo en Varsovia.

En medio de este rompimiento sucesivo del pacto fundamental europeo, las pasiones ardientes se sobrecitan, y en el Mediodia, como en el Norte, piden una solucion poderosa á sus intereses.

¿Qué acto pues mas legitimo y sensato que el de invitar las potencias de Europa á un congreso en que los amores propios y las resistencias desaparezcán ante un supremo arbitraje?

No es posible obrar de una manera mas conforme á las ideas de la época y á los deseos del mayor número, que hablando á la conciencia, á la razon de los hombres de Estado de todos los paises, diciéndoles:

¿No han durado ya bastante las preocupaciones y los rencores que nos dividen?

¿Se opondrá sin cesar á los progresos de la civilizacion, la celosa rivalidad de las grandes potencias?

¿Mantendremos siempre mutuas desconfianzas por medio de exagerados armamentos?

¿Deberán los preciosos recursos agotarse indefinidamente en una vanagloriosa ostentacion de nuestras fuerzas?

¿Conservaremos eternamente un estado que ni es la paz con su seguridad, ni la guerra con sus esperanzas de triunfo?

No demos por mas tiempo una esperanza ficticia al espíritu subversivo de los partidos extremos oponiéndonos con nuestros cálculos mezquinos á las legítimas aspiraciones de los pueblos.

Tengamos valor para sustituir á un estado enfermizo y precario una situación estable y regular aunque nos cueste sacrificios.

Reanómonos sin preconcebido sistema, sin ambicion exclusiva; animados por el solo deseo de establecer un orden de cosas fundado de hoy mas con el interés bien comprendido de los soberanos y de los pueblos.

Este llamamiento, me complace en creerlo, será por todos oido. Una negativa haria suponer proyectos secretos que temo la luz del dia; mas, aun cuando no fuese la proposición unánimemente aceptada, tendria la ventaja inmensa de haber indicado á la Europa donde está el peligro, donde la salvacion. Dos caminos muy abiertos, el uno conduce al progreso por medio de la conciliacion y la paz; el otro, tarde ó temprano, ha de conducir fatalmente á la guerra por la obstinacion en conservar un pasado que se derrumba.

Ahora conocéis, señores, el lenguaje que me propongo usar ante la Europa. Aprobado por vosotros, sancionado por el asentimiento público, no podrá menos de ser escuchado, ya que hablo en nombre de la Francia.

— De la *Correspondencia* del 9: Hoy, á la una del dia, ha fallecido en el cuartel de Inválidos de esta corte, el director general de dicho establecimiento, señor conde de Mirasol, victima del asma que padecía; y que se le presentó de un modo agudo hoy á las cinco de la mañana. Entre sus papeles se ha encontrado una minuta de su puño, en que solicita de S. M. la Reina que se le entierre en el templo de Atocha, junto á su antecesor el general Villacampa.

— La suscripcion nacional para alivio de las desgracias de Manila asciende á reales vellon 3.547,571.

— El viernes por la noche ocurrió una desgracia en el puerto de Alicante. En el momento de ponerse en marcha el vapor mercante *Lope de Vega*,

al levar el ancla cayó esta, sea por accidente imprevisto ó por descuido, sobre un bote perteneciente al vapor de guerra *Vigilante*, y tripulado por marineros del mismo, los cuales zozobrado el bote, cayeron al agua, pereciendo dos de ellos, cuyos cadáveres no ha podido hallarse todavía. El resto de los tripulantes se salvaron sin lesion alguna.

— Parece cosa resuelta, segun *El Eco del Ejército*, el dar una nueva organizacion á los colegios de cadetes de caballeria é infanteria, los que, unidos, será nombrado un general director del mismo, y los profesores de la clase facultativa.

— Entre los recursos que el ministro de Hacienda francés trata de allegar para cubrir el déficit que resulta en el nuevo presupuesto, se cuenta el de aumentar la cantidad que como fianza prestan los empleados en ciertas clases de cargos administrativos. Se calcula conseguir por este medio un capital de 150.000.000 de francos.

— Háblase en Paris de la sustitucion del mariscal Randon por el mariscal Niel, en las funciones de ministro de la Guerra.

— El nombrado representante de Francia en Méjico, conde de Montholon, saldrá el 23 de este mes para su destino.

MAHON 14 DE NOVIEMBRE.

Efemérides.

1743.

Los prelados congregados en Constanza por el sumo pontífice Juan XXIII para un concilio ecuménico, celebran la primera sesion preparatoria.

Dos veces hemos tenido el gusto de asistir á la representacion de *I Puritani*, si bien incompleta la primera, pues que, no habiendo podido continuarla el Sr. Balma á causa de una repentina y aguda indisposicion, fué preciso concluirla en el tercer acto, sustituyendo el cuarto, con el tercer de la *Norma*, en el cual, como es sabido, no toma parte el tenor.

Reputada la *partitura* de *I Puritani* por el mundo artistico como una de las inspiraciones mas felices y brillantes del inmortal Bellini, y no sintiéndonos con fuerzas bastantes para apreciar debidamente las innumerables bellezas de esta ópera, nos ceñiremos tan solo á emitir nuestro humilde juicio acerca su ejecucion en este teatro, formulando nuestro parecer sobre la segunda representacion, ya que no nos fué posible

oír la primera por completo.

La Sra. Armandi, puesta á prueba en esta ópera por la extrema dificultad de su ejecucion, una vez mas, nos demostró sus excelentes cualidades de cantatriz dramática, haciendo gala de su facilidad en las escalas y gorgoros y cantando con sentimiento, expresion y buen gusto todas las piezas en que toma parte, distinguiéndose muy particularmente en la *pola a* del segundo acto; en la *dificilísima aria* del tercero y en el *duo* del cuarto, en cuyas piezas obtuvo calurosos y merecidos aplausos.

El Sr. Balma, apesar de su reciente dolencia, en nada desmereció del favorable concepto que ha sabido alcanzar de este público en las anteriores funciones. Desempeñó la parte de Arturo con buen éxito y consiguió repetidas demostraciones de aprobacion en el *cuarteto* del segundo acto y en la *romanza* y *duo* final del cuarto, poniendo en evidencia en las citadas piezas su excelente estilo de canto y consumada pericia dramática.

El Sr. Souvestre cantó con gusto y buen estilo el *aria* del primer acto, mereciendo ser tambien aplaudido.

El Sr. Correggioli, aunque su verdadero carácter es de *bajo caricato*, dijo con intencion y sentimiento todas las piezas que están á su cargo.

Los coros, como las anteriores representaciones, se hicieron notar por su ajuste y perfecta entonacion, contribuyendo por su parte al regular éxito de la ópera.

Apesar de la inteligente direccion y laudables esfuerzos que el Sr. Marzorati está haciendo para que la orquesta supla en parte con la precision y buen colorido la carencia de algunos instrumentos indispensables, en varios pasajes de esta ópera se notaron algunos vacios y cierta discordancia que no extrañamos, en atencion á que, únicamente á las grandes y completas orquestas es dado ejecutar sin tropiezos *partituras* de la grandiosidad de la que nos ocupa. No obstante lo dicho, el Sr. Marzorati se propuso y alcanzó minarar en lo posible algunas imperfecciones que creíamos inevitables, por cuyo verdadero prodigio le damos el mas cordial parabien.

Finalmente, si exceptuamos alguna que otra ligera irregularidad, la ejecucion colectiva de la ópera satisfizo generalmente á los inteligentes y aficionados, sintiendo sin embargo, que la Empresa no echara mano de todos los recursos personales de que puede disponer, con lo que hubiera conseguido, á no dudarlo, un resultado infinitamente mejor.

PROVINCIA.

(De *El Diario de Palma* del 10.)

Esta mañana en la Santa Iglesia Catedral

se ha celebrado una solemne misa con esposicion del Santísimo Sacramento, con el objeto de implorar á la divina Providencia se digna derramar copiosas lluvias sobre los campos de esta isla. Han asistido á ella el Exmo. é Illmo. Sr. Obispo, el M. I. Sr. Gobernador civil y el Ayuntamiento.

—Tenemos entendido haberse ya comunicado á esta provincia la aprobacion del reglamento de la Caja de ahorros que la Junta de Agricultura de Industria y Comercio propuso se estableciese atendiendo á la utilidad y beneficios que sin duda reportarian los intereses de esta capital si este laudable pensamiento llegaba un dia á merecer, como ya hemos logrado, la debida autorizacion del gobierno de S. M. Si nuestras noticias son exactas, dícese se han hecho en el reglamento muchas enmiendas y modificaciones; pero sabedores nosotros del afanoso celo que ha desplegado la referida Junta en este proyecto, abrigamos la esperanza de que continuará incansable trabajando con la mayor solicitud hasta tener planteada la institucion de dicha Caja.

—Las cantidades recogidas en el Gobierno civil de esta provincia para el alivio de nuestros desgraciados hermanos los habitantes de Filipinas, tenemos la satisfaccion de consignar se elevan á la suma de 23,721 reales 6 céntimos.

VIENTOS, ATMÓSFERA Y OBSERVACIONES notables.

Dias.	Horas.	Termom. de Reaum.	Barom. en milim.	Pluvin. en milim.	Vientos		Atmósfera y observaciones.
					flojo	recio	
13	2 t.	11'	755.8			N.	Nublado.
14	7 m.	11'	756.6	47'			Lluvia.

AFRECCIONES ASTRONÓMICAS DE HOY.

SOL.—Sale á las 6 horas y 44 ms.—Pónese á las 4 h. y 45 ms.
LUNA.—Sale á las 10 h. y 41 ms. de la M.—Se pone á las 8 h. y 58 ms. de la N.

BOLETIN RELIGIOSO.

SANTO DE HOY.

Santa Gertrudis y San Eugenio primer arzobispo de Toledo mártir.

CULTOS.

CORTE DE MARÍA.—Hoy se hace la visita á Ntra. Sra. del Rosario, en la iglesia parroquial de Santa María.

En la de las Concepcionistas á las 10 habrá oficio solemne con sermón dedicado al sagrado corazón de Jesús, será el orador D. Francisco Arbona pbro. vicario de Santa María, por la tarde el mismo orador predicará de la Purísima Virgen María.

SANTO DE MAÑANA.

San Lucia de Narni y Santa Ines de Asis, vírgenes.

ORDEN DE LA PLAZA

del 14 de noviembre de 1863.

La salúa destinada al servicio sanitario del Hospital militar de la Isleta del Rey saldrá para aquel establecimiento desde el 16 del actual por las mañanas á las siete y

por las tardes á las tres.—El Coronel Gobernador interino.—Salazar.

Servicio para el 15.

Gefe de dia: Sr. comandante graduado capitán del primer batallón Fijo de Artillería D. Mateo Salvá.—Parada, Zaragoza y Granada.—Hospital y provisiones Zaragoza.—El Sargento Mayor interino.—José Ansaldo y Cedrón.

ANUNCIOS.

EN VENTA.

Lo está una tienda de comestibles con sus armarios, mostrador y demás enseres. Tambien se venden en junto ó por separado los efectos de que se halla provista.

Informarán en esta redaccion.

Se vende la casa número 2 y 4 accesorio de la plaza de la Constitucion esquina con la calle de Adover.

Para su ajuste y exhibicion de títulos verse con el Notario D. Manuel Plaza.

En esta imprenta informarán de quien tiene para vender tres cerdos cebados que pesarán unas 48 ó 50 arrobas.

Se tomaria en arriendo un huertecito para plantar flores y que tenga agua. Informarán en ésta imprenta.

Mañana lunes en el almacén de la Marina nº 36 frente la casa de los baños se principiará á vender paja de trigo.

CONFITERÍA ORIENTAL.

Plaza de la Verdura.

En dicho establecimiento se encontrará fresco y de superior calidad turren conservado en latas para la esportacion adornadas con elegantes etiquetas propio para regalos.

Carne de membrillo de superior calidad.

Bugias esteáricas francesas.

Chocolate de Barcelona de todos precios de la acreditada fábrica la Americana.

Piñas de América, jalea de guayaba y pasta de mamey.

Sardinias de Nantes, mostaza y otros artículos de reposteria.

Pasteles de ojalde de varias clases y diferentes formas, dulces, pastas y merengues en gran variedad.

TESORO DE MADRID.

CAJA DE AHORROS PARA LA IMPOSICION DE ECONOMIAS Y CAPITALES Á INTERÉS FIJO.—SE REALIZAN TODA CLASE DE OPERACIONES MERCANTILES.

UN MILLON de reales

GARANTIZA LA GESTION ADMINISTRATIVA SEGUN PREVIENEN SUS ESTATUTOS.

CONSEJO DE INSPECCION.

PRESIDENTE.—Exmo. Sr. D. Joaquin Francisco Pacheco, ex-Presidente del Consejo de Ministros y Senador del Reino.

Sr. D. Carlos Balleras, Diputado á Cortes y Consejero general de Hacienda.

Sr. D. Angel Barroeta, Propietario y Diputado á Cortes.

Sr. D. Luis Guijarro y Arribas, Propietario.

Sr. D. José M.^a Mendicuti, Coronel de Infanteria y Propietario.

Sr. D. Martin Belda, Propietario y Diputado á Cortes.

Sr. D. Luis Torres de Mendoza, Abogado y Propietario.—Secretario.

Fundador y Director general.—D. Joaquin B. Gonzalez.

Directores adjuntos.—Don José Gimenez Leyva.—D. Demetrio Romero Aragon.

DIRECCION GENERAL.—MADRID.—RELATORES, 3 PRINCIPAL.

No corren riesgo de ninguna especie los intereses que se depositen en esta Compañia pues solo facilita sus fondos sobre prenda pretoria ó garantía positiva y por lo tanto se hallan exentos de vicisitudes políticas y comerciales.

Las imposiciones serán de dos clases á Voluntad y á plazo determinado disfrutando las primeras de un 12 por ciento al año.

Las que se verifiquen á plazo determinado

Por un año	12' 50 por 100.
Por dos	13 idem.
Por tres	13' 50 idem.
Por cuatro	14 idem.
Por cinco	15 idem.

Se reciben las imposiciones diariamente desde 20 rs. en adelante en las oficinas de esta Direccion donde se darán prospectos y estatutos gratis á cuantos los deseen y en la Subdireccion de Menorca, calle de Buenaire nº. 44.—Mahon.

TEATRO.

Funcion para hoy.

3.^a decena, 6.^a de Aboño.

La ópera en 4 actos del Mro. Bellini:

I PURITANI.

A las 7½.

Por todo lo que vá sin firma.—J. Hospitaler.

Director y editor responsable, JOSÉ HOSPITALER.

Imp. de D. Juan Fábregues y Pascual, calle Nueva núm 21.